RESOLUCIÓN N°359/2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01, DE LOS CONTRATOS N° 21/2015 Y N° 22/2015, FIRMADO ENTRE LA DINAC Y LAS EMPRESAS EL INGENIERO JARDINES Y CONSERMAR, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 27/2015 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES". ----------

Asunción, 16 de Junio de 2016

VISTO: La Nota UOC/CG N° 129/2016 del Departamento de Contratos y Garantías, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 1041/2016, de la Asesoría Jurídica, (Expdte. DINAC N° 005141/16), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Contratos y Garantías solicita una ampliación a los Contratos N° 21/2015 y N° 22/2015, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 27/2015 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES".----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones remite el expediente solicitando autorización para la Suscripción del Convenio Modificatorio N° 01 de los Contratos N° 21/2015 y N° 22/2015 firmado entre la DINAC y la Empresa EL INGENIERO JARDINES Y CONSERMAR.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el pedido para los fines que correspondan.----------

Que, el Artículo 63° CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley 2051/2003, en su tercer y cuarto párrafo prescribe: *...Cualquier modificación a los Contratos deberá formalizarse por escrito por partes de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscriptos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o este facultado para ello".* ----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01 de los Contratos N° 21/2015 y N° 22/2015, firmado entre la DINAC, y la Empresa EL INGENIERO JARDINES y CONSERMAR, en el Marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 27/2015 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES".----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

Artículo 1° **Autorizar** la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01, de los Contratos N° 21/2015 y N° 22/2015, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 27/2015 **"MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES"** firmado entre la DINAC y la Empresa **EL INGENIERO JARDINES**, hasta un monto máximo de **Gs. 146.346.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil) IVA incluido,** y la Empresa **CONSERMAR,** hasta un monto máximo de **Gs. 98.364.000 (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil) IVA Incluido.**----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 959/2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01, DE LOS CONTRATOS N° 21/2015 Y N° 22/2015, FIRMADO ENTRE LA DINAC Y LAS EMPRESAS EL INGENIERO JARDINES Y CONSERMAR, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 27/2015 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES". ----------

Artículo 2° **Las partes** no modificadas de los Contratos N° 21/2015 y N° 22/2015, suscrito entre la DINAC y las Empresas **EL INGENIERO JARDINES Y CONSERMAR** quedan firmes y vigentes. ----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, se encargará de gestionar el Convenio Modificatorio correspondiente. ----------

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente

DBA/lr

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

RECIBIDO
17 JUN 2016
14.00
Dirección de Adm. y Finanzas
DINAC
Melissa Centurión Oca
SDAF - DINAC

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EXPEDIENTE SDAF N°

[X] G. Financiera	[ ] D. Contabilidad	[ ] G. Comercial	[ ] SDAF
[ ] D. Tesorería	[X] GASAF	[ ] G. Informática	[ ] G. Recursos Humanos
[ ] D. Presupuesto	[X] UOC	[ ] GTT	[X] Otros: Gora. Fiscales
[ ] Informar	[ ] Dar Cumplimiento	[ ] Proceso Administrativo	
[ ] Informe	[ ] Prop. Respuesta	[ ] Preparar Informe	
[ ] Autorizado	[ ] Archivo	[ ] Tomar Conocimiento	
[ ] Urgente 3 días		[ ] Urgente	

Richard Cantero
Secretaría Ejecutiva SDAF
DINAC